

Secretaría General de Acuerdos TEEA-SGA-020/2024

Asunto: Aviso de Interposición de Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a seis de febrero del dos mil veinticuatro.

MAGDA. CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO PRESIDENTA DE SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. PRESENTE.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17, inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un medio de impugnación, bajo las siguientes precisiones:

- 1. PROMOVENTE: 85HC DFCH9; =80
- 2. RESOLUCIÓN IMPUGNADA: Sentencia emitida en el expediente TEEA-JDC-029/2023.
- 3. FECHA Y HORA EXACTA DE SU RECEPCIÓN: El cinco de febrero del dos mil veinticuatro, a las veinte horas con cincuenta minutos.

Sin otro particular, me es grato reitérale mi atenta y distinguida considerate lon M

ATENTAMENTE

MAESTRO JOEL VALENTÍN JIMÉNEZ ALMANZA SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCTONES